

POLÍTICA SOCIAL Y TRABAJO SOCIAL . DESARROLLO HISTÓRICO Y DEBATES ACTUALES¹

SOCIAL POLICY AND SOCIAL WORK. HISTORICAL DEVELOPMENT AND CURRENT DEBATES

LUÍS NOGUÉS-SÁEZ

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID. ESPAÑA

Habrà quien piense que el texto, *Política social y trabajo social*, es uno más de esos ingentes libros que los patrocinadores de encuentros se ven obligados a publicar, recogiendo las comunicaciones que por diferentes causas han sido presentadas en tales eventos. En este caso, sin embargo, la Universidad de Zaragoza, con el Dr. Miguel Miranda Aranda, decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo al frente, como patrocinadora del IV Encuentro del Grupo interuniversitario de investigadores en trabajo social (GIITS), de abril de 2011, nos ofrece una publicación de gran trascendencia para conocer y comprender el complejo y rico debate que tienen entre manos los académicos del mundo universitario de trabajo social en América Latina, a la hora de enfrentar las diversas dimensiones que debe abordar toda disciplina científica: epistemológica, teórico-conceptual, teórico-metodológica, técnico-instrumental-operativa y ético-política.

La importancia de esta publicación no sólo se halla en los contenidos relacionados con los diferentes ejes temáticos del encuentro: historia de la disciplina, trabajo social con familias y género, intervención con colectivos y con grupos, el sistema de servicios sociales, John Dewey y su relación con el trabajo social, sino que su interés se encuentra en que, con un diagnóstico compartido sobre los diferentes momentos por los que ha atravesado el trabajo social en los últimos 50 años en América Latina, los autores se plantean aprovechar todas aquellas lecciones, surgidas al calor de los complicados

periodos de confrontación en los que participaron algunos de los sectores más dinámicos del trabajo social. Momentos de posturas muy polarizadas que en ocasiones fueron un freno para la consolidación de la disciplina del trabajo social y que con frecuencia derivaron en mucho sufrimiento para personas concretas.

Las palabras de Bibiana Travi resumen de forma clara y precisa las principales características de estos periodos del trabajo social. Empieza apuntando como en la época de la reconceptualización se privilegiaron los objetivos de transformación social y los marcos teóricos estuvieron orientados principalmente por el materialismo histórico y dialéctico. A continuación indica como con el auge del desarrollismo se priorizaron los métodos desde un paradigma normativo. A la hora de referirse a la última década del siglo XX considera que se impuso como tema exclusivo la cuestión social y el proyecto ético-político, si bien señala que, paralelamente pero en menor medida, surge el interés por la dimensión técnico-instrumental, la preocupación por cuestiones de índole epistemológica y la reflexión sobre los conceptos y categorías que fundamentan la intervención profesional.

En las investigaciones presentadas en este encuentro se percibe con claridad como sus autores están comprometidos en la búsqueda de alternativas que permitan superar las diferentes encrucijadas vividas. Realizan propuestas proactivas, orientadas a superar los bloqueos teóricos y prácticos que se ha-

Recibido: 2011.12.27. Revisado: 2012.04.10. Aceptado: 2012.04.17. Publicado: 2012.05.01.

Correspondencia: Luís. Nogués Sáez. Departamento de Trabajo Social y Servicios Sociales Universidad Complutense de Madrid. Campus de Somosaguas 28223 - POZUELO DE ALARCÓN (Madrid). Tfno.: (00-34). 913943042. E-mail: lnogues@trs.ucm.es.

yan podido producir: reconocer las raíces, orígenes y elementos consustanciales del quehacer del trabajo social, superar la adscripción a teorías sin sustento, compartir con colegas y con otros profesionales el debate epistemológico, científico e investigativo como forma de construir comunidad académica y gremial, superar el dogmatismo y acercarnos al diálogo de paradigmas, eliminar sectarismos, exclusión y negación de la palabra del otro.

El diálogo con los textos nos ha llevado a volver a algunos de esos temas sobre los que es necesario caminar de puntillas, reflexionando con una actitud intelectual trágica y transitoria.

¿Cómo superar el viejo dogmatismo que llevaba a la confrontación irreconciliable de paradigmas, a la hora de desarrollar la dimensión teórico-conceptual, sin limitarse a poner juntos elementos teóricos de diferente procedencia paradigmática? Tal vez quepa pensar en síntesis difíciles, no exentas de tensión y conflicto, tomando lo más valiosos de cada lado, o tal vez sea más oportuna la aceptación de un pluralismo de los paradigmas que dé paso a una diversidad de orientaciones profesionales, a distintas hipótesis operativas acompañadas de discusiones en un marco de seriedad científica.

Todo el mundo parece aceptar hoy la relación entre el conocimiento y la dimensión ético-política, pero ¿cuál es la relación adecuada? ¿Debe conservar cada uno de ellos su territorio y su personalidad, manteniéndose relativamente diferenciados, o han de tender hacia su fusión en todo? Tal vez demanden un espacio propio y un desarrollo acorde con sus respectivas naturalezas, sin olvidar que la primera ha de conocer los hechos y la segunda ha de proponer un universo de valores y de aspiraciones que desborda el ámbito del conocimiento. Ello sin excluir que los valores influyan sobre el sujeto que trata de conocer un hecho, ni que los valores dependan en parte del conocimiento del objeto que se ha de enjuiciar.

En este encuentro se han producido constantes e interesantes referencias a la democracia como condición esencial para garantizar los derechos de ciudadanía, a la construcción de la justicia en el plano del consenso, al reconocimiento de la negociación como posibilidad de mediar intereses. Lo entendemos como resultado, en parte, de unos tiempos en los que la idea de la revolución proletaria clásica todo lo invadía. ¿Pero hasta qué punto se corre el riesgo de dar paso a posturas que, haciendo hincapié en el consenso, embellezcan de manera unilateral los regímenes democrático-parlamentarios?

¿Hasta qué punto el desarrollo de un sistema global cada vez más complejo, articulado, ramificado, que elimina la contingencia fuerte y hace posible una enorme contingencia débil, es un sistema que excluye la experiencia como contingencia incontrolada, el gran imprevisto, la revolución? ¿Puede suprimir, como consecuencia, la noción de futuro en la construcción de las identidades individuales y colectivas? ¿Qué consecuencias pueden derivar de la generalización de una visión de la sociedad como un conjunto de nexos funcionales que unen acciones, tipologías y estrategias de acción, que se articulan en una red móvil de subsistemas? La esperanza se encuentra en que el movimiento de la vida, de los individuos concretos es irreductible a la lógica sistémica y puede generar un nuevo pensamiento que asuma el sufrimiento humano y la miseria de las relaciones como punto de ruptura de los equilibrios sistémicos.

Si bien no se ha exhibido abiertamente, la cuestión de la naturaleza humana también ha comparecido de manera implícita en este encuentro y nos deja preguntas de gran calado, de cuya respuesta derivan posturas epistemológicas diametralmente opuestas: ¿Introduce la naturaleza humana límites a su plasticidad o, por el contrario, debe ser sometida a una disciplina de aprendizaje? ¿Contiene elementos contrapuestos, que conviven no episódica sino permanente e inevitablemente, aunque se manifiestan de forma variada y con desigual vigor en distintas situaciones? De ser así, tal vez en la conexión con los mundos vitales encontremos respuestas a muchas de nuestras preguntas.

Una reflexión como la que ofrece este texto resulta muy apropiada en unos momentos en los que el trabajo social vive en España entre la insatisfacción y el desconcierto que está produciendo el ataque frontal al Estado de bienestar, para que el Trabajo social no eluda las cuestiones fundamentales para avanzar en la praxis.

NOTAS

1. MIRANDA, Miguel (compilador) (2011): *Política social y trabajo social. Desarrollo histórico y debates actuales*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. Depósito legal: Z-2618-11. 261 páginas.